

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32033 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 556/2015, en el que figura como concursado REVESTIMIENTOS LOSAN, S.L., se ha dictado el 20/07/2015 auto cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva

1. Es declarado el concurso de "Revestimientos Losan, S.L." y su conclusión por inexistencia de masa activa, con los efectos previstos en el art. 178 de la LC.
2. En su consecuencia, es acordada la extinción de la sociedad y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de esta resolución una vez gane firmeza.
3. Publíquese la declaración de concurso y su conclusión en el BOE y en el Registro Público Concursal, además de en el tablón de anuncios de este Juzgado. Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación.

Así lo mando y firmo, Marcos Bermúdez Ávila, Magistrado-Juez de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, ante el/la Secretario/a judicial.

El Juez. El/La Secretario/a judicial.

Bilbao (Bizkaia), 24 de septiembre de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150045738-1